

Mediadores de
patio. Agentes de
convivencia.

- **Los alumn@s de quinto y sexto, van a realizar funciones de mediadores/agentes de convivencia durante las horas de recreo, porque siempre se generan pequeños conflictos, y que muchas veces pueden solucionar entre ellos, de forma consensuada.**
- **Los mediadores/agentes llevan un brazalete/chaleco con el logo de convivencia, y así todos saben quién son, puesto que cambian cada día/semana, para que también ellos puedan disfrutar de su tiempo de recreo.**

- **A los alumn@s en conflicto se les asigna unas tarjetas (protestón, peleón, agradable...) y luego se registra en un cuaderno de convivencia.**
- **Las tarjetas que utilizan nuestro mediadores son las siguientes:**
 - **Bonachón**
 - **Conciliador**
 - **Agradable**
- Grescas
- Pegantón
- Tramposón
- Insultón

- A los alumn@s en conflicto se les asigna unas tarjetas (protestón, peleón, agradable...) y luego se registra en un cuaderno de convivencia.
- Al final de cada mes, estaremos atentos para premiar a aquellos alumnos escogidos entre los propios compañeros, por sus cualidades humanas y recibirán **EL PREMIO CONCILIADOR Y BONACHÓN.**



- Y por otro lado crearemos una pequeña comisión entre los alumnos de 4º, 5º , y 6º en la que decidirán la manera en la que podemos ayudar a aquellos alumnos que generan más conflictos durante los recreos.



Buzón de convivencia

BUZÓN DE CONVIVENCIA

- En la subida de la escalera, hemos puesto un buzón de convivencia, para que quien lo desee, de forma anónima o de forma personalizada, pueda aportar sugerencias para mejorar el clima del cole, para solucionar algún conflicto o para contar algo que le preocupa propio o de algún compañero, para tratar de mediar siempre de forma positiva.

JUNTOS VAYEMOS

Buzón de Convivencia



Olimpiada de limpieza

Unas normas

Carta de convivencia/ decálogo

La CONVIVENCIA en nuestro centro se regirá por los siguientes principios:

- 1. El DIÁLOGO como forma de prevención y resolución de conflictos.**
- 2. MEDIACIÓN para la resolución extrema de un conflicto entre dos partes que utilizando el diálogo no alcanzan un acuerdo.**
- 3. La NO VIOLENCIA, ni verbal ni física, como objetivo principal en las relaciones personales de nuestra comunidad educativa.**
- 4. La TOLERANCIA y RESPETO mutuo, como forma de aceptar las diferencias y admitir que son posibles y válidas muchas y distintas formas de ser y de pensar.**

Carta de convivencia/ decálogo

5. La **LIBERTAD** para pensar y actuar, sin contravenir las normas democráticas e impedir la libertad de los demás.
6. **RESPETAR** y **CUIDAR** el entorno, las instalaciones y materiales del centro.
7. **SOLIDARIDAD** entre todos y cada uno de los que formamos La Besana, y con los que no perteneciendo, se encuentran en situación más desfavorecida o puedan necesitar nuestra ayuda.
8. **CUMPLIR** las normas emanadas del consenso de toda la comunidad educativa de nuestro centro.

Carta de convivencia/ decálogo

- 9. PARTICIPACIÓN y COMUNICACIÓN** adecuada para favorecer la convivencia.
- 10. IGUALDAD** ante el cumplimiento de nuestros derechos y obligaciones.

The end